

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400717				
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículo de Educación Física en Enseñanza Secundaria I				
Denominación (inglés)	Scientific Fundamentals of Physical Education Curriculum in Secondary Education I				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del profesorado de Educación Secundaria				
Centro	Facultad de Formación del Profesorado				
Módulo	Específico: Especialidad en Educación Física				
Materia	Complementos para la formación disciplinar				
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Ángel Tapia Serrano		1501-1-17 (Facultad de Formación del Profesorado)		matapiase@unex.es	
David Sánchez Oliva		404 (Facultad de Ciencias del Deporte)		davidsanchez@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la Expresión Corporal y Educación Física y Deportiva				
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Miguel Ángel Tapia Serrano				
Competencias					
Competencias básicas					
CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.					
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.					
CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.					

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes. CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT2 - Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT5 - Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

Específicas

CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE24 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.

CE31 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE34 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CE35 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

CE5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

Contenidos

- La Educación Física y las Actividades Deportivas en la cultura actual. Saberes básicos de Educación Física del currículo extremeño.
- Bases científicas en las que se fundamenta. Saberes básicos de Educación Física del currículo extremeño.
- Actualización científica de los Saberes básicos del currículo extremeño de Educación Física. Aplicaciones actuales de la Educación Física.
- La estructura del sistema educativo: análisis y discusión sobre la Ley Educativa; Principios de la Ley de Educación; diseño y desarrollo curricular.
- Las concepciones constructivista y dialógica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Temario

Denominación del tema 1: Estructura del sistema educativo.

Contenidos del tema 1:

- El sistema educativo.
- Características de las diferentes etapas del sistema educativo.
- Evolución del modelo curricular en la Educación Física (EF) Escolar. Los saberes básicos en la EF: evolución y corrientes que han originado.
- La Ley Orgánica 3/2020.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

- Discusión y debate de casos.
- Análisis de documentos.
- Presentación de trabajos.

Denominación del tema 2: El diseño curricular

Contenidos del tema 2:

- Concepto de currículo.
- Fuentes del currículo. Elementos del currículo.
- El currículo extremeño para Educación Secundaria Obligatoria. Análisis de los elementos curriculares en Educación Física. Actualización científica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

- Discusión y debate de casos.
- Análisis de documentos.
- Presentación de trabajos.
- Diseño de seminarios prácticos en el aula.

Denominación del tema 3: El desarrollo curricular.

Contenidos del tema 3:

- Niveles de concreción curricular. Administración educativa.
- Componentes del currículo. Competencias clave.
- Centro educativo
- Proyecto Educativo de Centro. Proyecto Curricular de Centro. Áreas transversales.
- Modelo curricular de planificación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

- Lecturas bibliográficas.
- Evaluación de materiales didácticos.
- Análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje.
- Técnicas de atención a la diversidad.
- Utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño.
- Realización de prácticas de laboratorio escolar.

Denominación del tema 4: El área de Educación Física en la educación secundaria.

Contenidos del tema 4:

- Significación del cuerpo en la cultura contemporánea. El cuerpo en la escuela.
- El deporte como hecho cultural. El deporte para todos.
- Perfil del área de Educación Física.
- Justificación de la necesidad de la Educación Física en la escuela.
- Bloques de saberes básicos en ESO.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Visionado y análisis de vídeos.
- Discusión y debate de contenidos.
- Elaboración y exposición de trabajos.
- Diseño de intervenciones en Educación Física.

Denominación del tema 5: El profesor/a de Educación Física y la investigación-acción. Fundamentos científicos.

Contenidos del tema 5:

- Modelos teóricos.
- Procedimiento de investigación-acción.
- Análisis de resultados y elaboración de conclusiones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

- Visionado de vídeos.
- Diseño de procedimientos de investigación-acción en el aula de Educación Física.
- Exposición de trabajos.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☐	☐	☒	☒	☐	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☒	☐	☐	☒	☐	☐
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	2	2				0		0
2	25	8				3		14
3	42	11				6		25
4	26	8				3		15
5	33	14				3		16
Evaluación	22	2				0		20
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.

2. Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.

3. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de la especialidad, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de la especialidad, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de la especialidad, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y 6 utilización de materiales didácticos para la enseñanza de la especialidad, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
4. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
5. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
9. Actividades de control o examen de las distintas asignaturas realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en español de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículo extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Educación Física adaptado a los niveles de enseñanza media.
5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de la Educación Física, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos, vinculados a la enseñanza de la Educación Física.
8. Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículo extremeño en la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.

9. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Educación Física.

10. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media. 11. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en la enseñanza media.

12. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media, con especial aplicación al currículo extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linux, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

13. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linux, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).

14. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuado para los contenidos mínimos de Educación Física, según se recogen en los currículos extremeños de enseñanza media.

15. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Educación Física ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

16. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Educación Física en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

17. Elaboración de sencillos proyectos de innovación educativa vinculados a la enseñanza de la Educación Física en enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

- i. Comprensión de los conceptos y procedimientos del temario y aplicación de los mismos en su utilización en la resolución de problemas, y como herramienta de análisis en el contexto de la Educación Física.
- ii. Capacidad del estudiante para relacionar e integrar los diferentes materiales y contenidos que se desarrollan en una clase de Educación Física.
- iii. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- iv. Participación activa en todo tipo de clases de la asignatura. En las materias de esta asignatura se utilizarán dos sistemas de evaluación y el alumno/a deberá optar por uno de ellos en el primer cuarto del semestre:

OPCIÓN A: Evaluación continua (100%)

Un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y prueba final. Las actividades recuperables serán la elaboración de trabajo y las no recuperables son las exposiciones en clase y la prueba final. En este sentido, se garantizará en la calificación final la ponderación mínima que figura entre paréntesis de las siguientes tareas y procedimientos de evaluación:

- Resolución de actividades o ejercicios de clase (20%). Descripción: evaluación de las actividades desarrolladas durante las clases que haga el alumnado

valorando su capacidad de síntesis, redacción, exposición y aplicación de los mismos.

- Elaboración de trabajos, su presentación y participación activa (50%).
Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje
- Prueba final (30%). *Descripción:* prueba escrita u oral, que puede adoptar diferentes formas como preguntas desarrollo o aplicación, respuesta corta, ejercicios, problemas, etc.

Para superar la asignatura es necesario aprobar (calificación no inferior a 5) todas las partes.

OPCIÓN B: Evaluación alternativa con carácter global (100%)

- Prueba final de los contenidos del temario para el alumnado que no pueda someterse a la evaluación continua especificada en el punto anterior.

Los alumnos que escojan esta opción tendrán una parte en el examen que recoge los contenidos prácticos que se han visto durante el curso y estarán subidos al aula virtual. Esa parte del examen no la realizarán los alumnos de la evaluación continua.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores 1) si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte, o 2) si el estudiante ha presentado actividades de evaluación continua, contemple o no la asignatura prueba final. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante El plazo para elegir la modalidad global será el primer cuarto del semestre. (Normativa de evaluación, publicada en DOE 212, de 3 de noviembre de 2020).

Bibliografía

Bibliografía básica

- Barbero, J. I. (1996). Cultura profesional y curriculum oculto en Educación Física. *Revista de Educación*, 311, 13-49.
- Blázquez, D. (2014). *Cómo evaluar bien en Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa*. INDE.
- Bruner, J. (2012). *La educación, puerta de la cultura* (2ª ed.). Antonio Machado Libros.
- Cañadas, L., Valencia-Peris, A., & Sevil-Serrano, J. (2021). Cómo aplicar la evaluación formativa para favorecer la motivación y el aprendizaje en Educación Física. En *Cómo motivar en*

- educación física: Aplicaciones prácticas para el profesorado desde la evidencia científica* (pp. 159–178).
- Coll, C. (1991). Concepción constructivista y planteamiento curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, 188, 8–11.
- Díaz, J. (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en educación física*. INDE.
- Fuentes, F. J. G., López Pastor, V. M., Angulo, C. M., & Thuillier, B. C. (2020). Evaluación formativa en educación física y atención a la diversidad. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(25), 169–186.
- Gómez-Granell, C., & Coll, C. (1994). De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo. *Cuadernos de Pedagogía*, 221, 8–10.
- Kirk, D. (1990). *Educación física y currículo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: Experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. Universidad de León.
- Marchesi, A., & Martín, E. (1998). La concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje. En *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio* (pp. 308–318). Alianza.
- Onofre, C., Cuevas, R., Blázquez, D., Lleixà, T., García, L. M., Sebastián, E. M., & Barrachina, J. (2012). *Las competencias del profesor de Educación Física*. INDE.
- Pastor, V. L., Pérez-Pueyo, Á., & Aguado, R. M. (2007). La atención a la diversidad en el área de Educación Física: La integración del alumnado con necesidades educativas específicas, especialmente el alumnado inmigrante y de minorías étnicas. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 106, 29.
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Narcea.
- Ureña, F. (1996). *El currículo de educación física en bachillerato*. INDE.
- Ureña, F. (2010). *La educación física en secundaria basada en competencias: Proyecto curricular y programación*. INDE.
- Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P., & Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: Una mirada desde la atención a la diversidad. *Retos*, 37, 597–604.
- Vygotski, L. (2006). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.

Bibliografía legislativa

- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>
- Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Ministerio de Educación (Gobierno de España): www.educacion.es
- Consejería de Educación (JuntaEx): www.juntaex.es/consejerias/educacion
- EDUCAREX: <https://www.educarex.es/fp/curriculo-extremeno.html>
- TODO FP: <https://www.todofp.es/inicio.html>
- Rayuela: https://rayuela.educarex.es/modulo_acceso/
- Ley 15/2015 de 16 de abril de ordenación de las profesiones del deporte de Extremadura: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-5489
- Consejo-Colef: <https://www.consejo-colef.es/>

Se utilizará la plataforma virtual de la Universidad de Extremadura para el trabajo del alumno. Se colgarán documentos básicos de la materia y los relativos a las diferentes sesiones.